1898
ABRIL
Pleamares: á las 06'09 de la mañana y 06'29 de la tarde.—Coeficiente: 57 mañana y 52 tarde. Bajamares: á las 00'51 de la mañana y 00'29 de la tarde.—Orto del sol: 5'05—Ocaso: 6'50
26
MARTES
Nuestra Señora de la Cabeza y San Cleto.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER | Núm. 1.904

PRECIOS DE SUSCRICION
Pesetas
Trimestre: capital. . . . 4'00
Año: en la id. . . . . 15'00
Trimestre: fuera de la capital. . . . . 4'50
Año: fuera de id. . . . . 16'00
Número suelto 5 céntimos.

Precios de anuncios
1.ª plana 50 céntimos línea.
2.ª idem. 25 » »
3.ª idem. 10 » »
4.ª idem. 5 » »
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

✝

EL SEÑOR

Don José Aparicio Bárcena

COMANDANTE DE INFANTERÍA

FALLECIÓ DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

El excelentísimo señor gobernador militar de esta plaza, el señor coronel, jefe de la zona, su afligida viuda, hermanos. padres y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado, y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria (barrio del Cotero) al cementerio de este pueblo, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Soto la Marina (Bezana) 26 de abril de 1898. *No se reparten esquelas.*

✝

DOÑA JUANA CABRERO Y CAMPO

FALLECIÓ EL DÍA 27 DE ABRIL DE 1897

Y SU ESPOSO

D. Bartolomé de Bengoa

Y SU HIJO

DON AMANCIO

los días 14 de marzo de 1893 y 7 de diciembre del 94, respectivamente

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren, mañana miércoles, en la Santa Iglesia Catedral parroquias de la Anunciación y Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Su familia ruega á los amigos hagan la caridad de encomendarles á Dios.

Santander 26 de abril de 1893.

CARLOS Mc CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha.

Féria mensual de ganado vacuno
EN MOLLEDO
Séptima féria el viernes 29 de abril
El buen resultado de las anteriores y las excelentes condiciones del valle de Iguña y sus limítrofes aseguran á los ganaderos y abastecedores de carnes que serán satisfechas sus demandas.
No se cobrará impuesto alguno y el Ayuntamiento proporcionará pastos gratis para los ganados forasteros.

POR LA PATRIA

Aunque ya es conocida, por haberla publicado nuestro estimado colega *Páginas Dominicales* en su número de anteayer, tomándola del *Boletin Oficial Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al día 21, y por haber sido leída ya públicamente, según orden de Su Ilustrísima, en las parroquias de esta capital, nos complacemos, no obstante, en reproducir á la cabeza de este número la hermosa é inspirada exhortación pastoral que nuestro sabio y virtuoso Prelado ha dirigido al clero y fieles de esta diócesis.

De tan patriótico y magnífico documento episcopal nada decimos, porque más y mejor que cuanto nosotros dijéramos, dice por sí misma la elocuentísima exhortación con que honramos estas columnas.

Léanla con el debido detenimiento nuestros lectores, que en su lectura hallarán el más cumplido elogio, porque obras como esta se elogian por sí mismas.

Dice así:

«*Venerables hermanos y amados hijos:*

Estáis viendo que á las muchas calamidades de que se halla oprimida nuestra amada patria, viene á agregarse otra mayor: la inícua guerra á que la provoca la incalificable audacia de los Estados Unidos. Ese pueblo, llevado de su ambición y envanecido con su poderío, cree que ha llegado el momento de apoderarse de la más preciada joya, ya casi desprendida de la Corona de Castilla. España, mil veces burlada por la conducta desleal del Gobierno norteamericano, y herida ahora en su honor, se acuerda de que es la nación de los héroes, y se prepara á renovar sus grandes hazañas, rechazando la injusta agresión de nuestro formidable enemigo.

¿Vendrá la guerra á ser causa de nuestra ruina, ó principio de nuestra restauración y engrandecimiento?—No podemos predecirlo: lo que sí podemos decir es que el pueblo español, cuando se trata de defender una causa justa, es pródigo de sus tesoros y de su sangre, y sabe luchar hasta vencer ó morir: y la Historia atestigua que su valor indomable se ha visto en mil ocasiones coronado de gloria que parecía inverosímil.—¿No podremos esperar ahora la misma suerte?

Bien podemos abrigar confianza de alcanzar la victoria, si todos acudimos á sostener al combate, cada cual en el puesto que le está señalado, llevando abundantes recursos de estas tres clases: penitencia, oración, desprendimiento.

Penitencia.—Porque las guerras, como las demás calamidades, están en la mano de Dios, que las envía para castigo de nuestros pecados. «Has abandonado, dijo Moisés al pueblo de Israel, al Dios que te engendró, y te olvidaste del Señor, Criador tuyo...» Pues «yo, dijo el Señor, amontonaré males y males sobre vosotros hasta apurar todas las flechas de mi aljaba.... Yo mato y doy la vida: yo hiero y yo curo; y no hay quien pueda librar á nadie de mi poder.»—*(Deuter, 33.)*

Oración.—Hace falta orar. Dios quiere que reconozcamos nuestra pequeñez é insuficiencia, é imploremos su misericordia y paternal protección. Él es Señor de los ejércitos, y da la victoria á quien le place; pero suele escuchar benigno los piadosos ruegos de quien con fervor le invoca. Oyó la oración de Moisés, y le otorgó completa victoria sobre los amalecitas: oyó á Ecequías, y mandó un ángel, que en una noche quitó la vida á ciento ochenta y cinco mil combatientes del ejército de Sennaquerib: oyó las súplicas de nuestros soldados que purificaban sus conciencias antes de entrar en combate, y oyó las de los fieles, que por ellos y con ellos oraban; y en Clavijo, Las Navas, Lepanto y Granada, concedió á nuestras armas, por medio de la Santísima Virgen y de Santiago, los triunfos más espléndidos sobre la morisma. Si ahora se renovase aquel espíritu de fe y de piedad, ¿por qué no habíamos de esperar victorias igualmente brillantes? Si de veras imploramos el auxilio divino, se cumplirá en nosotros lo que está escrito: «El Señor será misericordioso con sus siervos... Tomará venganza de sus enemigos, y derramará su misericordia sobre la tierra del pueblo suyo.» *(Deuter. 32.)*

Desprendimiento.—Aunque en todas nuestras empresas hemos de contar, sobre todo, con el auxilio de Dios, no hemos de permanecer ociosos: Dios quiere que de nuestra parte pongamos todos los medios humanamente posibles para llegar al fin apetecido. Para la guerra hacen falta barcos, armas, provisiones;... y todo cuesta dinero. El tesoro público está empobrecido con las contínuas calamidades que han venido sobre nosotros: es, pues, indispensable que cada uno, y todos, contribuyamos á remediar á nuestra amada patria en sus apuros económicos.

Con nuestro aplauso y débil cooperación se había constituído en esta noble capital de la Montaña una respetable comisión para allegar recursos, cuando hemos visto publicado un real decreto, abriendo subscripción nacional, y constituyendo una Junta central y Juntas provinciales, de las cuales los respectivos Obispos han de ser presidentes para recoger los donativos que «se depositarán en el Banco de España, y se irán aplicando al fomento de la marina y á los gastos de guerra, cuidando de respetar la voluntad de los donantes, cuando indiquen el objete especial á que lo destinen».

Es de creer que no habrá ni un español que deje de contribuir á la subscripción; y no se puede dudar que nuestra amada diócesis ha de figurar en ella dignamente: el que tenga poco, dará poco, y el que abunde en bienes de fortuna dará espléndidamente. Yo desearía que el clero, en estas circunstancias, perteneciese al número de los últimos; pero es notorio que la generalidad de los eclesiásticos, como su Prelado, no cuentan con otras rentas que sus escasas dotaciones, mermadas desde hace tiempo con notable descuento en favor del Estado. Eso no obstante, su amor á Dios y á la Patria los llevará hasta el sacrificio, si fuese necesario, para que no falte su decidida cooperación.

Para facilitar á todos el cumplimiento de ese deseo, os invito, amadísimos sacerdotes, á que deis ahora una cantidad por pequeña que fuere; y para lo sucesivo, mientras lo exijan las necesidades de la guerra, podremos comprometernos, si así os parece bien, á ceder cada mes un día de nuestros haberes. (1) El que acepte ese compromiso sírvase dar aviso á nuestra Secretaría de Cámara, y dar orden al Habilitado para que, al hacer los pagos, descuente la donación correspondiente y la entregue á nuestro Secretario.

Anhelando el triunfo de la justicia, para gloria de Dios y honor de nuestra amada patria, llevemos á nuestros soldados el triple auxilio de nuestras penitencias, oraciones y donativos; y esperemos la victoria con el auxilio del cielo. Pero si acaso no fuésemos dignos, adoremos los justos juicios de Dios, y conformándonos á sus santas disposiciones, procuremos sacar provecho de la tribulación, para que, siguiendo á Jesucristo por el camino de la cruz, fortalecidos por su gracia en la lucha final contra la muerte, alcancemos el triunfo que nos ha de coronar de gloria imperecedera.

Deseando á todos ese triunfo, é implorando como prenda la bendición de Dios, en su nombre os bendice vuestro afectísimo Prelado.

† VICENTE SANTIAGO, *Obispo de Santander.*

Santander 20 de abril de 1898.

Cuba

(POR TELÉGRAFO)

Un combate

Madrid 25—12'30 t.

Se ha recibido un telegrama oficial de la Habana dando cuenta de un importante combate.

Al marchar para el punto de su concentración el batallón de Baleares, el escuadrón de Borbón y la guerrilla Peral, se encontraron á la partida del titulado general rebelde Delgado.

La partida hizo fuego sobre la tropa.

Se generalizó el combate y los soldados atacando con brío á los rebeldes les derrotaron por completo.

Los rebeldes puestos en fuga dejaron abandonados 21 muertos, que recogió la columna.

Entre los cadáveres abandonados por el enemigo, se reconocieron los del cabecilla Juan Delgado, jefe de la partida y su hermano.

La columna tuvo al capitán don Alberto Jiménez, el segundo teniente don Salvador Romero, un cabo y un soldado muerto.

Heridos graves el capitán señor Peral, un corneta y un soldado, y leves cinco soldados.

Se tomó el campamento donde se apoderó la tropa de gran número de pertrechos de guerra, así como de importantes documentos.

RODRIGO.

(1) Un día de haber de todos los partícipes del presupuesto del Estado bastaría tal vez, según *El Monitor del Comercio*, para comprar un barco de guerra.

CONVENIENCIA
DE LA
GUERRA HISPANO-YANKEE

La paz es un bien preciosísimo para las naciones, que merced á ella pueden lograr el nacimiento de variados elementos de producción, que broten manantiales de prosperidad y riqueza, y fluyan con más abundancia los ya existentes, que se desarrollen y perfeccionen las fuerzas vivas del país, que la agricultura sea protegida, estimulada la industria, más activo el comercio, que se promuevan obras de interés general, que los impuestos y gavelas de todo género se aminoren, que se acuerden reformas útiles, y que, en su consecuencia, las clases trabajadoras encuentren ocupación para sus brazos ó aptitudes y el capital empleo remunerador, y que, por todo ello, en fin, los pueblos gocen de bienestar y caminen por las sendas del progreso y de la bienandanza.

La guerra, que es un obstáculo para todo esto, que ocasiona desdichas sin cuento y males inmensos, que ofrece el triste cuadro de dilatados territorios, notables por su riqueza, devastados, la agricultura, la industria y el comercio paralizados, la masa viril del pais entregada á las atenciones militares, los recursos del Estado absorbidos por la necesidad de cuidar preferente, si no exclusivamente, de las contingencias de la lucha y de sus inumerables é imperiosas demandas, la sangre derramándose á torrentes por la acción de las terribles máquinas y elementos de guerra, que aumentan de día en día con prodigiosa actividad, y como resultado de tan deplorable situación el desequilibrio completo por espacio de muchos años en los elementos vitales de un pueblo; la guerra, por tanto, es una calamidad y de las mayores que pueden afligir á un pueblo.

Así cuando David, después que fué contado el pueblo, tuvo que elegir entre el hambre por siete años en su tierra ó por la guerra (1) durante tres meses, ó por tres días de peste, en virtud de la intimación que le hizo de parte del Señor el profeta Gad, para espiar su culpa, aunque de ella se había ya arrepentido, optó por el segundo castigo. Y, en verdad, la epidemia atacaría á los fuertes y á los débiles, á los jóvenes y á los ancianos, y á los niños, á hombres y á mujeres; é igualmente el hambre; pero la guerra sólo causa el estrago, arrancando la vida ó inutilizando á los que están en la flor de la edad; se ceba en los que constituyen el nervio y son la esperanza de los pueblos.

Por eso, por lo gravísimo que es el mal de la guerra, al terminar el ofrecimiento de cada uno de los quince misterios del Santo Rosario pedimos «la paz y sosiego de estos reinos».

La doctrina sobre la conveniencia de la paz no es, sin embargo, tan absoluta que excluya la de la conveniencia de la guerra en casos determinados.

La guerra según el derecho internacional es la reunión de actos por los cuales un Estado hace respetar sus *derechos*, luchando con las armas contra otro Estado; ó como enseña el P. Taparelli, la guerra es, según naturaleza, una contienda entre sociedades iguales para sostener con la fuerza el derecho. «Y siendo el derecho un verdadero bien del hombre racional, todo esfuerzo encaminado á protegerle tiende á procurar un bien común á las dos sociedades beligerantes, y de aquí que sea verdaderamente acto de amor social internacional; y cuando no median extravíos de la razón esclavizada por las pasiones, que no cambian en el orden de naturaleza la razón *objetiva* de los actos humanos ni el génesis natural con que se producen, resulta indudable que la guerra es, *según naturaleza* una *violenta defensa del orden*, ó séase una reacción contra el desorden. Y de este primer principio del derecho de guerra se deducen las leyes capitales de la misma, son á saber: que sea pública, justa, eficaz y moderada.

Dejando la última condición porque no ha lugar á su cumplimiento hasta el comienzo de la lucha y esperando que la eficacia ésta resultará de las medidas que adopte el Gobierno, que incurriría en responsabilidad en caso contrario, y habiéndose llenado el requisito de la publicidad una vez que la declaración de guerra ó su aceptación se habrá verificado por quien nuestra Constitución vigente expresa en su articulo 54, párrafo cuarto, después de decidida con arreglo al art. 841 del reglamento para el servicio de campaña mandado observar por la ley de 5 de enero de 1882, solo resta examinar por lo que respecta á la guerra con los Estados Unidos si concurre en ella por parte de España la condición de justa.

Las causas que legitiman la guerra son la violación de los derechos fundamentales y esenciales de un Estado, la desposesión violenta ó los ataques á los principios sobre los que reposan el orden y el derecho en la humanidad. Para ser justa la guerra tiene que sujetarse á las reglas en que se funda el derecho internacional, y es injusta cuando es contraria á esas reglas. Para ser justa la guerra tiene que declararse en nombre del derecho, y no desde el punto de vista de la utilidad ó del interés, porque esa sería una carnicería emprendida sin necesidad, impulsada por un motivo político ó para aumentar la influencia de un gobierno ó de un partido.

Y siguiendo al citado autor, diremos que tres son las causas justas de guerra: que haya sido violado el orden, ofendida la sociedad y autorizada por fundados temores, viniendo á resultar la guerra la pena internacional, supuesto delito de una de las partes. (2)

Que en el caso presente los Estados Unidos han delinquido y con circunstancias muy agravantes, que su conducta ofrece sobrados motivos para que por donde quiera que se la mire aparezca rebosante de escándalo inaudito y de injusticia, que tenemos de nuestro lado la razón colmada de argumentos y el derecho lleno de pruebas, lo reconocen el mundo entero y hasta publicistas y hombres ilustres de aquella tierra.

Desde que, en desdichada hora, se accedió á la indemnización Mora, la astucia anglo-sajona, refinada en las encarnaciones yankees, encontró fácil y llano el camino de las exigencias, y entró por él soberbia y desembarazadamente. Y á esa petición siguió la del *Alliance*, y las demás, que no hay español que no se las sepa de memoria, y se aprovechó de la disposición de los Gobiernos españoles, desvanecidos por la debilidad, ó en su afán de evitar conflictos graves, guiados por la prudencia, si se quiere, pero prudencia que no hubiera tenido aquel presidente del Consejo de ministros que, en un término perentorio, obligó á Bulwer, ministro Plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, á abandonar la embajada y salvar la frontera, porque aquel enérgico político español opinaba que dos naciones deben mantener buenas relaciones, prestándose á todo lo necesario para lograrlo siempre que no sea compatible con su decoro y con la independencia del país, y creía «que las concesiones siempre han sido el camino de la perdición»; por eso en la sesión del Congreso de 5 de enero de 1849, en que sustentaba la citada doctrina, explicando en contestación al señor Cortina, las verdaderas causas de la caida de las monarquías de Luis XVI, de Napoleón, de Carlos X y de Luis Felipe, decía: El tan virtuoso como desgraciado Luis XVI subió al cadalso porque estuvo indeciso y no empleó á tiempo las tropas que tenía en Versalles: si las hubiese empleado se habría salvado y sus descendientes ocuparían todavía hoy el trono de Francia; Napoleón fué vencido porque agotó todos los elementos de resistencia en Waterloo, cuando volvió á París, falto de aquellos elementos, tuvo que hacer concesiones y demandaba favor; sucumbió Carlos X porque no quiso acceder á las súplicas del valiente mariscal Marmout, duque de Ragusa, que le pedía emplease la fuerza de la Guardia Real, si lo hubiese hecho no habría salido de Purís; finalmente, cayó Luis Felipe porque abdicó en medio del motín.

Mas olvidemos en los instantes presentes los cargos é inculpaciones, aplazándolos para el día de las responsabilidades, que no es este en que la nación debe agruparse al rededor del Gobierno que tremola la bandera nacional para afrontar gravísimos peligros, para evitar que esa enseña santa sea manchada y pisoteada villanamente; hoy no hay jueces ni reos dentro de casa, sino hijos resueltos á castigar á los infames que intentan abofetear á la madre común á quien ya han insultado y calumniado harto.

NESTOR DE BENGOA.

(Se continuará).

(1) Por la guerra deben interpretarse aquellas palabras del libro II de Los Reyes Cap. XXIV v. XIII: «*Aut tribus mensibus fugies adversarios tuos, et illi te persequentur*», según el común sentir de los SS. PP. y sagrados expositores.

(2) Ensayo teórico de derecho natural apoyado en los hechos por el R. P. Luis Taparelli: tomo tercero, página, 59

ESPAÑOLES Y YANKEES

(POR TELÉGRAFO)

Apresamiento de un barco.—Minas en los puertos

Madrid 25 —3'45 m.

(Recibidos con retraso)

Telegrafían de Gayo Hueso que el cañonero norteamericano *Helena* ha apresado el barco mercante *Miguel Jover*.

De Nueva York dicen que se ha ordenado por el Gobierno yankee, la colocación de minas en los puertos norteamericanos.

Estas minas no dañarán á los barcos de las potencias neutrales.

A Manila.—Cañoneo á la escuadra yankee

Madrid 25—3'55 m.

Telegramas de Hong-Kong dicen que hoy marchan con órdenes secretas, en dirección á Manila, cinco buques de guerra yankees.

De Londres dicen que el castillo del Morro, de la Habana, cañoneó durante la noche del sábado á los buques de la escuadra norteamericana, y que ésta no contestó á los cañonazos.

Destrucción de efectos

Madrid 24—12'30 t.

Un despacho de Nueva York da cuenta de que además de haberse encontrado rotos los alambres de los torpedos colocados en aquel puerto, noticia conocida ya de días atrás, se han hallado también los yankees con que no funcionan los alambres dispuestos para hacer estallar torpedos en los canales que conducen á aquel puerto.

Esto trae muy cariacontecidos á los yankees.

Reclamación

Comunican de Londres que el vapor *Pedro*, apresado por los yankees, pertenece á una casa inglesa.

El Gobierno inglés ha formulado la reclamación oportuna.

Neutralidad

Añade el telegrama que Inglaterra ha publicado las reglas de neutralidad que ha de guardar en el conflicto pendiente entre España y los Estados Unidos.

Trabajos militares

Un despacho de Washington da cuenta de que mañana Mac-Kinley publicará el decreto ordenanndo aumentar con 25.000 hombres las fuerzas de ejército regular y su concentración inmediata, así como regularizando la movilización de 71.000 hombres pertenecientes á las milicias.

Esas fuerzas son las que los yankees destinan á su pretendida ocupaciónu de la isla de Cuba.

Mayor general de las fuerzas ha sido nombrado el general Yousonh.

El famosísimo general yankee Miles continúa en Washington muy ufano y orondo, pero sin atreverse á marchar á Cuba.

Deficiencias

Los despachos de Nueva York contienen datos muy interesantes sobre preparativos guerreros de los yankees y donde se comprende el desbarajuste que reina.

En la movilización de las fuerzas regulares se tocan los resultados de las deficiencias de aquella organización.

De las reservas tan pomposamente elogiadas por los jingoistas, desertan continuamente cientos de hombres.

Las milicias de Rischmond (Carolina del Sur) se han negado rotundamente á salir fuera del territorio de aquel Estado, diciendo que antes dejarán las armas.

De este tenor son las demás noticias.

Contra la guerra

Comunican de Nueva York que los pastores protestantes predican contra la guerra en las capillas evangélicas.

Van viendo el mal resultado que van teniendo sus cuentas de apoderarse de la isla de Cuba y ahora echan la culpa de todo á los políticos jingoistas que se vendieron por un puñado de oro.

Se manifiesta que por eso ha salido del Gabinete yankee Mr. Sherman, por ser contrario á la guerra con España.

Toma de puerto

Un despacho de Washington da cuenta de que los americanos han ocupado el principal puerto de Hawai, cuyo archipiélago tratan de anexionarse los Estados Unidos.

M.E.C.D. 2017

Piratería

Dicen de Nueva York que varios cruceros yankees se han visto por el golfo de Méjico acechando para ver si pueden apresar buques mercantes españoles.

Además dicen que algunos se proponen marchar hacia el Atlántico con el mismo fin.

Esto será con permiso de los buques de guerra españoles.

RODRIGO.

Cartas rurales

Señor Director de LA ATALAYA.

Pesan las calamidades públicas en el ánimo de los viejos con más grave pesadumbre que en los jóvenes y vigorosos; pero si las calamidades consisten, como en la presente época, en una guerra desigual é inícua, para responder á la cual es remedio insuficiente el solo consejo, y antes es necesario el empleo de fuerzas y resistencias heróicas, tendemos los ancianos al desmayo; y augures, á pretesto de expertos, de negros porvenires, optamos por todo aquello que nos brinda tranquilidad y reposo, aun cuando consideraciones de más alto precio debieran movernos á sacrificar tales comodidades en aras de la patria. Lo que la edad obra en nosotros, óbralo el egoismo en sujetos que, por su edad y circunstancias están obligados á pronunciarse en contrario. Para galvanizar estos marasmos, para sacudir estas inercias, para vigorizar estos desmayos nada más eficaz que los esfuerzos colectivos, prorrumpiendo en explosiones determinadas por sano y santo entusiasmo: porque son como torrentes impetuosos é irresistibles que arrastran consigo cuanto encuentran á su paso.

A esta categoría pertenece la patriótica manifestoción que recorrió el domingo último las calles de Reinosa y que, por feliz coincidencia, alcancé á ver. Siempre tuve á los reinosanos por gente grave y seria, prontos á sentir y á sentir hondamente, tardos en dar á conocer, y mucho menos con estrépito, sus sentimientos interiores, aun cuando por su nobleza y alto rango merezcan ser publicados por las cien lenguas de la fama: pero en la tarde del domingo pudo más en ellos el férvido entusiasmo que de sus pechos se desbordaba, que aquel su natural apacible y reposado que forma la nota distintiva de estos honrados montañeses. Jóvenes eran los iniciadores de la manifestación; pero su ardor patriótico prendió fuego en el ánimo de los ancianos,—que de egoistas no hay que hablar en esta hidalga tierra,—y allá marchamos en bizarro grupo hombres de todas edades y condiciones, cediendo puesto de honor á hermosas mujeres que, sin perder su honesto y sencillo continente, prestaban al acto especial encanto, haciendo que la animación fuera mayor y más variado y poético el conjunto.

Organizóse la manifestación en la Plaza Mayor; á la cual llegaron ordenadamente formados y portadores de una bandera nacional los alumnos del colegio de segunda enseñanza y multitud de niños de las escuelas, adornados sus trajes con lazos de los colores de la bandera. A la hora prefijada, y después de una breve y patriótica alocución pronunciada por el catedrático del Colegio señor Fernández Argüeso, se puso en marcha la manifestación, imponente por el número de los concurrentes y por su actitud decidida y genuinamente española. La banda municipal, dirigida por el señor Albentosa, tocaba aires nacionales.

Al llegar al Liceo, y sabiendo los manifestantes que á la sazón se hallaban en sus salones dos socios pertenecientes al ejército, los capitanes señores del Río y Seco, quisieron honrar en su persona al ejército español y les invitaron á salir al balcón, lo que de buen grado verificaron dichos señores, que dirigieron concisas y enérgicas arengas al pueblo, terminadas por vivas á la patria, al ejército y á la Marina que fueron contestados con ferviente entusiasmo.

Después de recorrer las calles más importantes de Reinosa, regresó la manifestación al punto de partida donde la despidió el señor alcalde don Adolfo de la Peña con un discurso de elevados conceptos y pronunciado con acento tan conmovedor y sincero que convirtió el entusiasmo en verdadero delirio. Ni los viejos, señor director, nos libramos de la sugestión, y puedo decirle con verdad que en estos momentos no solo pensábamos en el valor del consejo sino que creíamos que si de nuestros flacos brazos necesitara la patria, por sacrílega traición tendríamos la de negárselos y con ellos la última gota de sangre de nuestras venas.

Para cooperar á la suscripción nacional, el Ayuntamiento, cabildo y autoridades recorren la villa requiriendo fondos. Reinosa dará gallarda muestra de su patriotismo: la cifra que alcanza la suscripción puede calificarse de enorme, dada la penuria de los tiempos y la crisis económica porque atraviesa el país.

Los jóvenes, por su parte, tan ingeniosos como entusiastas preparan una función dramática que se celebrará en el lindísimo teatro de la villa, probablemente el día 2 de mayo. La demanda de localidades es grande y se ofrecen por ellas precios fabulosos.

Un rasgo, para concluir, digno de ponerse por modelo; y que pinta á lo vivo el carácter de estos montañeses. Al pasar por la estación el batallón de cazadores de Estella, sin ser parte á impedirlo lo intempestivo de la hora, acudió á recibirle buen número de gente. Apeáronse los soldados á tomar un refrigerio ó á renovar sus provisiones; y cuando pidieron la cuenta, díjoseles, y así era en efecto, que estaba pagada. El vecino don Francisco Gutiérrez Jorrín, antiguo práctico de las guerrillas españolas de Cuba, que lleva en su cuerpo, escrito con honrosas cicatrices, el testimonio de su patriotismo, había advertido al fondista que todo el gasto que hicieran los soldados iba á su cargo. El fondista don Juan Rouglan quiso, á su vez, participar del mérito de tan bella acción, y entre ambos se las compusieron de manera que los soldados disfrutaron del regalo y ellos de la satisfacción de habérsele dispensado; y como Dios manda, sin alardes ni aparatosas demostraciones.

Creo firmemente que, por ser cosa de la *tierruca*, ha de regocijarse usted, mi querido amigo, con estas noticias que le suministra

UN RURAL.

La semana financiera

(Especial para LA ATALAYA)

La cotización está á merced de las impresiones que en el espiritu público originan los incidentes del conflicto hispano-yankee.

Las Bolsas extranjeras siguieron descontándolo y nuestros valores descendiendo, Suspendiéronse las operaciones á plazo y menudearon las ofectas en todos los grupos del contado, El jueves manifestóse alguna tendencia á sostener las cotizaciones respondiendo á los patrióticos acuerdos del Banco de España, relacionados con las garantías de préstamos y créditos. El viernes acentuóse la animación, hubo demanda inusitada sobre valores antes punto menos que abandonados y terminó la sesión entre vivas y aplausos al pesaparecer el escudo de los Estados Unidos, sustituyéndole por otro en que campean los colores nacionales.

En la sesión del sábado hubo una explosión de alza, correspondiendo á la explosión patriótica que produjera la lectura de un telegrama referente al apresamiento del *París*, fausta nueva que desgraciadamente fué desmentida por despachos posteriores.

La fisonomía de la Bolsa ha cambiado en sentido favorable al crédito. El pánico ha desaparecido, los tenedores de fondos se abstienen de vender sus títulos, dispuestos á sortear la borrasca, y aunque en no grandes cantidades, hay dinero para contrarestar las necesidades de la oferta.

La prudencia debe ser hoy la norma del rentista, para no dejarse arrastrar por alarmas injustificadas ni por entusiasmos irreflesivos.

El *interior* que se cotizaba el lunes á 51, descendió hasta 44 el jueves. reaccionando en los siguientes días hasta 48, cambio de cierre del sábado.

El *exterior* desde 61 descendió á 55, elevándose á 59,50.

El *amortizable* fluctúa entre 60,75 y 52,50, reponiéndose á 56.25. Las *Cubas viejas* después de perder más de 12 enteros (de 63 á 50,50), cierran el sábado á 60 por 100, y se hacen después algunas operaciones á 61,50 con la condición de que resultara cierta la presa del *París*, *Las nuevas* bajan á 41 y vuelven á 50 por 100. Las *Aduanas* después de cotizarse á 63 ascienden á 72. Las *Filipinas* fluctúan de 75 á 58 y de este cambio al de 64,50. *Tesoro* firme alrededor de la par. El *Banco de España* movido en un margen de 100 enteros entre 370 y 270, cierra á 308. Los *Tabacos* objeto de mucha oferta y artificialmente sostenidos. Se hacen á 165 y cierran á 200. Los francos desde 51 elévanse á 72 y á última hora se negocian á 70.

Santiago M. Palacio,
(Director de la *Gaceta de la Bolsa*)

Madrid 24 abril 1898.

Por la patria

La suscripción nacional

Las cantidades recaudadas hasta ahora en la oficina del Ayuntamiento, destinada á recibir los donativos para la suscripción nacional, son las siguientes:

Suma anterior, 1.504'10 pesetas.—Don Román Diez Murillo, 5 pesetas; don Benito Soroa Otero, 100; don J. B Ruiz, 25; don Francisco Suero García, 10; la niña Isabel Casuso, 0'15; el niño Clemente Bilbao Nieto, 0'40; la niña Carmen Bilbao Nieto, 0'40; doña Irene Gómez, 1; el niño Angel Blanco López, 0'10; el niño Leonardo Reines, 0'25; el niño Antonio del Campo, 0'30; don Ramón Damborenea, 7'50; don Federico Cuevas, 10; don Manuel Hoyos Cuevas, 5; don Víctor G. López Cerezo, 50; don Francisco Gutiérrez Celis, 5; don Eugenio García, 10; don Angel Hernández, 1; doña Inés y doña Tomasa Incera, 2; doña Severa Olavarrieta, 27; don Jesús Donaveitia, 1; don Benito Pernia, sargento licenciado, se ofrece como voluntario en Santander si se organiza batallón, 2; don Bernardo Alegría, 2; la sirviente Dolores Gómez, 2; don Abilio Martínez, fotógrafo, producto del 50 por 100 que anunció en la prensa, 30; la niña Milagros Pérez Bárcena, 0'25; los niños que asisten á la Escuela de don José Andrés Pérez: Pedro Castanedo, 0'15; Honorato Ruiloba, 0'10; Manuel Valle, 0'05; Luis Quijano, 0'10; Antonio Valle, 0'10; Antonio Amarante, 0'10; Manuel Barón, 0'10; Santiago González, 0'10; Pedro Pérez, 0'10; Angel Damborenea, 0'10; Manuel Durante, 0'05; Isidro Gutiérrez, 0'05; Luis Alcalde, 0'20; Ramón Alcalde, 0'20 y Antonio Pérez, 0'10, total, 1'60.—Don Bernardo Martínez Pérez, 100; doña Lucía Pérez Cosio, 100; el niño Anrelio Rodríguez, 0'10; don Domingo García, conserje de la Cámara de Comercio, 5; doña Dorotea del Río, 1; la misma, producto de venta de unas banderitas, 0'59; don Manrique de la Hoz, 20; don Dionisio Pérez, pobre impedido, 0'17, doña Inés y doña Tomasa Incera, 2; don Eugenio Martin Baltuelle, 0,50; don Ignacio Espiga, 2; don G. H., 5; doña Ignacia Ostolaza, 2; un señor capellán, 10; don Fernando Alvarez Barreiro, 25; Unión Club, 500; el niño Felipe García, 0'10; doña Dorotea del Río, producto de venta de más banderitas, 0'80; la sirviente Josefa Barredo, 2; don Nicolás Martínez, 8; don José Estrañi Grau, 15; don Juan Crespo, 100. La Comisión de estudiantes representada por don Rodrigo Vivanco, lista 1.ª, doña Brígida Miguel, 0'25; una española, 2; Venancio San Miguel, 0'50; Paula Polidura, 0'10; doña Segunda Bolado, 0'25; Martina Iturriaga, 0'25; doña Eugenia Ubieta, 0'50; doña Candelaria Mazas, 0'25; doña Josefa González, 0'20, doña Marianela, 10; doña Rosa Herrero, 0'25, doña Concepción López, 5; doña Felisa Alvio, 0'25; F. T. 0'40; doña María Martínez, 5; doña Carmen Linares, 0'25; una patriota, 1; doña Asunción Hevia, 0'25; doña Pilar Canales, 0'25; doña Micaela Pernández, 0'20; Saturnina Caso, 0'20; doña Adela Pardo, 0'25; doña Vicenta Maroño, 0'20; doña Dolores Casovalle, 0'25: doña Agustina Rodríguez, 0'20 doña Adelaida Ruiz, 0'50; Ruperto Cámara, 0'50; doña Tomasa Dehesa, 0'25; Florentina Maza, 0'10; E. G. 0'10; un jiboso, 0'15; una señora, 1; Serafina D. 2; doña Basilia Oporto, 0'25, doña Agustina Trapa, 2; doña María Mecuna, 0'10; dos niñas, 2'50; una española, 0'50; la niña Leonor Toca, 1; A. S., 1; don Miguel Cabrero, 1; M. E., 0'40: doña Librada Somavilla, 0'25 y doña Eduarda Barredo, 0'35. Total, 42'20.—Otra comisión de estudiantes representada por don Robustiano Ceballos. Lista primera, doña Ramona Díaz, 5; don Lúcas Gómez, 5; doña Eugenia Carreras, 5; viuda de Morales, 2; doña Josefa Aguilera, 0'25, doña Joaquina Aguerri, 0'10 y doña María Lenoran, 0'10. Total, 17'45.—Don Domingo Quero, 5; don Segundo Varela, 5; don José Higuera Setién, 1; don Fausto Bolado, 1; doña Elvira Sánchez, 0'50; doña Adela Sánchez, 2; don Tomás Castro, 2; doña Ceferina Terán, 5; don Felipe Temiño, 5; don Félix Pellón, 5; don Francisco Lastra, 100; el niño Mariano Coterillo, 20 céntimos; don Cosme Sánchez Corcés, 100; doña Natalia Montero de Sánchez (mejicana), 5; don Francisco García de los Ríos y Macho, 2.500; doña Francisca Haro de Peña, 1.000; don Julián Haro, 1.000; don José y don Eloy Peña, 200; un mejicano, 100; don Florencio Puente, 4; V. P., 5; doña Lucía de la Maza, 5; don Gervasio de la Maza, párroco de la Anunciación, 500; don Ildefonso González, 1.000; doña I. S., 0'25; don Vicente Corona, 5; don Nicanor Orcazarán, teniente encargado del Mareógrafo, 25; don Ruperto Gutiérrez Castillo, 300; los niños Luis, Angel y Augusto, 18; doña Polonia Bizqueta, 2; los niños Ricardo López, José Pérez y Patricio Rosales, 10. La comisión de estudiantes representada por don Robustiano Ceballos, lista 2.ª, don Adolfo López, 10; don Pedro Egusquiza, 5; don Nicasio Cospedal, 5; viuda de Tomás Alvarez, 3; don Manuel Martínez, 5; doña Filomena Oleaga, 1; don Ricardo Noriega, 2; señor de Zapater, 0'50; doña Vicenta Gómez, 0'25; doña Concha Quintana, 0'50; doña María B., 0'10; doña Francisca Castañeda, 0'10; doña Petra Cruz, 0'10. Total, 32'55.—La Comisión de estudiantes representada por don Rodrigo Vivanco, segunda lista, recaudado en la plaza del pescado, 15; recaudado en la plaza de la verdura, 10; doña Vicenta Gutiérrez, 2; doña María Lizón, 0'50; doña Josefa García, 1; don Eliseo de la Cotera, 2; don Higinio Camino, 5; doña Josefa Oyarbide, 2; don Pedro Alvarado, 5; doña Josefa Echegaran, 1; doña Rosario Fernández, 2; doña Antonia Sanz, 1; don Angel Basave, 3; don Dionisio Paredes, 1; doña Leonor Olazaran, 1; J. G., 1; doña Isabel Castañeda, 1; doña Marcelina Olazaran, 1; doña Balbina Martínez, 1; señora viuda de Gómez, 1; don Cándido García, 2; doña María B. Alvarez, 1; doña Victoria Conde, 1; don Saturnino García, 3; F. R., 5; don Pedro Burgada, 25; don Hilario Fresnedo, 1; un español, 1: don Isaac Cuende, 1. Total, 96'50.—D. José Cobo de la Portilla, 1.000; señores E. de Vial y hermano, 2.000; doña Emilia Martínez, viuda de Vial, 1.000; doña Leandra Lomba, 50; don Vicente Gutiérrez, 25; don Felipe de Pellón, 25; doña Telesfora Senderos, 5; don Francisco Baraja, 10; don Laureano Ruiz, 5; don Pedro Sánchez Posada, 5; don Fernando Estrada, 2; los barberos de la Ribera, 2; doña Angelita Venero, 1; don José Sainz, 200; don Antonio Velasco, 10; don Manuel Gutiérrez Maza, 10; don Isidoro Ubierna, 5; doña Ramona Díaz, 5; don Francisco Marrillo, 5; N. N., 5; don Rufino Solórzano, 2; doña Cayetana Arregui, 2; don U. R. Sánchez, 2; N. N., 1; don Ignacio Fernández, 1; don Agustín Gacituaga, 250; don Matías de la Lama, 250; don Eloy Mata Rumayor, 25, don Ramón R. Pérez, 25; don Raimundo Fernández, 25; don Gaspar Lorenzo, 25; doña Narcisa Díaz, 25; don Manuel Laínz, 50; don Alejandro Porben, 5; don Federico González, 5; don Román Becedoniz, 20; don José Simal Felipe, 10, don Francisco del Campo, 10; don Pedro Matorras, 5; don Victoriano Fernández, 5; don José García, 5; doña Martina Gómez, 5; don Antonio Cotera, 1; don Pedro Cieza, 1; don Venancio Eguía, 500; don Higinio Camino de la Rosa, 200; *La Villa de Suances*, 50; don Ramón Marcano, 25; don Manuel Samperio, 25; doña Benita Franco de Sentíes, 5; don José Pérez Gutiérrez, 10; doña Antonia Ibarra, 10; don Nicolás Saez Gutiérrez, 1; doña Cipriana Velasco, 1'50; don Ezequiel Raba, 250; don Arsenio de Castanedo; 50; doña Dolores de Caldas, 25; don Francisco Vázquez, 25; dos hermanos, 10; don Pedro Fernández, 5; doña Dolores Predary, 5; una familia, 5; doña Antonia Sainz, 2'50; don Santiago Cuevas, 2'50; doña Magdalena García, 2; doña Justa del Campo, 2; doña Gumersinda Fernández, 2; don Antonio González, 1; doña Esperanza Segura, 50; doña Filomena, 0'25; don Manuel Calderón, 25; doña María Luisa Peláez, 10; señora viuda de González, 5; don César Díez, 5; don José Rodríguez Zapater, 3; T. P. 1; señores Fernández y Blanco, 500; don Tiburcio Ballesteros, 500; don Antonio Calderón Argumosa, 50; doña Valentina Romero, 15; don Fidel de la Sierra, 10; don Anselmo Fernández, 10; don Teódulo Valle, 5; don Lino Mancisidor, 5; don Juan Carrera, 25; don Antonio Gómez, 5; doña Antonia Blanco, 2; don Eloy Haedo, 100; don Francisco Pierrugues, 5; doña Carmen Vallina de Peredo, 250; don Atilano Vaquero, 25; don Máximo Gómez, 5; don Federico Bolado, 2; doña Inés Torre, 1; don Rafael San Emeterio, 1; don Ramón Méndez, 1; don Mariano Ituarte, 0'50; don Juan Antonio Pellón, 250; doña Josefa López-Dóriga, viuda de López-Dóriga, 5.000; don Ramón López Dóriga, 2.500; Enrique López-Dóriga, 2.500; José María López-Dóriga, 1.000; Luis López-Dóriga, 1.000; don Mauricio de Lamadrid, 1.000; don José Villegas, 100; don Félix Gutiérrez, 500; don Francisco Fanjul, 50; don Luis María Velasco, 50; doña M. G., viuda de Cos-Gayón, 50; un retirado, 5; don Manuel Reyes Rodríguez, 25; J. M. C., 25; don Ruperto S. Vallejo, 25; don Luciano Rivero, 25; don José María Loredo (además de lo que el Gobierno le señale como empleado), 25; doña Trinidad Sisniega, 10; doña Lucía Gutiérrez (sirviente), 1; don Eulogio Peña, 10; don Santiago Gutiérrez Lagüera, 8; don Luis Fariñas (presbítero), 5; *La Aragonesa*, 1; N. H., 1; don Ricardo Lecuna, 100; doña Pilar Elguera de Enciso é hijas, 25; doña Carmen López, 5; don Primitivo Gómez Pereda, 5; doña Manuela Abascal, 2; don Federico Rodríguez, 50; don C. C., 2; doña Juana Rentería, 2; doña Isidora Hernández, 1; don Policarpo Melgosa, 1, doña Benita Portilla, 1; doña Isabel Muñoz. 0'30; doña Cármen Torregrosa, 15; don José Iglesias, 15; doña Rafaela Diez, 5; doña Julia Orbeta, 5; don Pablo Decha, 5; don Casimiro Revilla, 5; don Constantino Cires, 5; doña Clara Roldán, 5; doña María Arce, 5; doña Josefa y su hermana, 5; don Eduardo Sánchez, 4; doña Romualda González, 1; doña Asunción Mata y Mata, 5; don Ramón Portilla, 200; el niño Luis Cano, 0'10; don Antonino Rivero, 5; el niño Eloy Martínez Moral (segunda vez), 0'30.—Total, 32.401'91 pesetas.

(*Se continuará.*)

***

Tercera lista de la suscripción nacional para la guerra, abierta en el Astillero.

Suma anterior, 2 345'75 pesetas.—Don Francisco Bruson, 10; don Manuel de la Mora, 30; don Nicolás Alonso Peral, 5; don Aquilino Barquin, 1; don Francisco del Castillo, 2; don Francisco Bares, capitán del patache *Villa Hortiguera*, 5; don José Quintanal, 50; don Benito García, 5; don Juan Zárraga, 5; don Juan Ohodegl, 5; don Pedro Erauso, 5; don Emeterio de la Vega Diez, sargento retirado, 8; don Juan Horrochategui, carabinero, 2; don Pablo Teja, 1.—Total, pesetas 2.479'75.

(*Se continuará.*)

***

Album «Patria»

Las gestiones de la comisión organizadora para la publicación de dicho álbum, cuyos productos, como es sabido, se destinan á aumentar los fondos recaudados para la suscripción nacional, han dado el resultado que se esperaba teniendo en cuenta lo patriótico de la idea.

Como prueba de ello, á continuación publicamos una lista de gran parte de las personas, cuyos trabajos literarios y artísticos avalorarán el álbum *Patria:*

Trabajos literarios

Señoras Elisa de Córdova, Eulalia Velarde, Isabel Poggi de Llorente.

Señores Sánchez de Castro (Vicente Santiago), Pereda, Pérez Galdós, Menéndez Pelayo, (D. M. y D. E.), Escalante, Ríos y Ríos, García Ladevese, Kasabal, Rivas Moreno, Piñal, Diego Madrazo, Pedro Sánchez, Torre Trassierra, Pérez del Camino, La Fuente, Collado, Duque y Merino, Llorente, Sánchez Díaz, Cáraves, Iriarte de la Banda, Lavín Casalís, Agüero, Botín, Ordóñez, Riquelme, Peña, Redonet, Pellón y Aja, Gutiérrez (D. G.), Rodríguez Casanueva, Bolado, Río, (D. A. del) Landa, Meana (don Rafael), Colongues (D. F.), Estrañi, marqués de Hazas, Huidobro (D. E.), García Peláez, Fernández Baladrón, general Ablanedo, Barreda, Piedra, Rodríguez de Bedia, Martínez de Peñalver, Parets, Pérez Cuevas, Leita, Pedrosa, Cospedal y otros.

Ilustraciones

Pérez del Camino, Gomar, Pacheco, Santa Cruz, García Prieto, Llorente y otros.

Buen ejemplo

Es mny digno de tenerse en cuenta el cristiano proceder de las vendedoras de pescado de esta ciudad.

¡Ellas, mostrándose, á la vez que amantes de su patria, verdaderas mujeres cristianas, han tenido el feliz acuerdo de recaudar cantidades con objeto de satisfacer una limosna para la celebración de algunas misas, á fin de alcanzar del Todopoderoso el triunfo de las armas españolas en el conflicto que actualmente se sostiene entre españoles y yankees.

En cuanto han tenido recaudadas algunas sumas, se han apresurano á encargar la celebración de seis misas, cinco en la parroquia de la Anunciación, y una en la Santa Iglesia Catedral.

Hoy, á las siete, se dirá la primera en dicha parroquia, para rogar á la Santísima Virgen de los Dolores el resultado más satisfactorio para nuestra causa.

A la misma hora, se celebrarán los días 27, 28, 29 y 30, también en la parroquia de la Compañía, otras cuatro misas, á la Virgen del Rosario, á la del Socorro, á la del Pilar de Zaragoza y á la Purisima Concepción, respectivamente.

El domingo próximo, 1.º de mayo, se dirá la sexta misa en la Santa Iglesia Catedral á Santiago Apóstol, Patrono de las Españas.

Esta se celebrará á la misma hora que las anteriores.

No se han limitado á eso solamente las simpáticas pescaderas; pues deseando hacer cuanto posible sea para que Nuestro Señor se apiade de la situación angustiosísima por que atraviesa España, siguen recaudando cantidades para destinarlas á la celebración de más misas, pues entienden que á nadie mejor que á Dios debe acudirse en estas circustancias; que El solamente puede acelerar nuestro triunfo y que á El debemos acudir con verdadero fervor.

Las sumas que ahora recauden se aplicarán á satisfacer una limosna para la celebración de una misa á Santa Bárbara.

De aplaudir es, y mucho, el cristiano y ejemplar proceder de esas bondadosas mujeres, que, dando pruebas de su patriotismo y religiosidad, hacen cuanto es posible para alcanzar, por intercesión de la Santísima Vírgen, la gracia que la católica España la suplica incesantemente.

Advertimos á nuestros lectores que las misas que anunciamos hoy las celebrará don José García Pintor, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Nuestra enhorabuena á las organizadoras de esos cultos, á las cuales tuvimos la satisfacción de saludar cuando, anoche, nos visitaron para comunicarnos su tan plausible acuerdo.

DE TODAS PARTES

La marina rusa

Asegura el *Kotine*, de San Petersburgo, que el Almirantazgo ruso ha acordado fijarse en el tipo de los acorazados *Peresvet* y *Oliabia*, que vienen á ser un término medio entre el gran acorazado y el crucero de primera clase, para las construcciones que próximamente habrán de emprenderse. Los buques á que nos referimos desplazan 12.674 toneladas; sus dimensiones, 426 pies de eslora y 71 de manga.

Sus máquinas son de 14.500 caballos; alcanza una velocidad de 18 nudos, y su armamento consiste en cuatro cañones de 10 pulgadas; 11 de seis, de tiro rápido; 16 de tres pulgadas, de tiro rápido, asimismo, y 28 de menores calibres.

La candidatura del príncipe Jorge

Por la embajada rusa en Constantinopla se han hecho nuevas y apremiantes indicaciones al Sultán, acerca de la candidatura del príncipe Jorge de Grecia para el Gobierno de la isla de Creta. Los argumentos de la diplomacia moscovita pueden resumirse así:

El nombramiento del príncipe Jorge no tendrá las consecuencias desagradables que se temen por el Diván; al Sultán debe servirle de satisfacción contar entre sus vasallos al hijo del Rey á quien ha logrado vencer en los campos de batalla; y los cretenses, por su parte, hállanse decididos á no tolerar otro Gobernador.

Un invento

Se han inventado unas bombas para incendios que no tardaremos en ver utilizar por las ventajas que reportan. Estas máquinas tienen una disposición algo diferente de las análogas conocidas hasta hoy porque su fundamento varía también, dándole por consiguiente un interés marcadísimo que conviene apuntar.

Un cilindro de paredes muy resistentes se llena de una disolución de carbonato de sosa en una cierta cantidad de agua, y tiene una disposición muy apropiada para poder recibir un chorro de ácido sulfúrico. Este, tiene la propiedad de desalojar al carbónico de sus combinaciones, según una de las leyes más fundamentales de la Química y que tanto renombre dieron á Bertholet; de manera que al lanzar el chorro de ácido sulfúrico sobre el recipiente en cuestión, obra enérgicamente sobre el bicarbonato de sosa y provoca una formación de ácido carbónico en cantidad que hace ascender la presión á 14 kilógramos por centímetro cuadrado. Esta misma presión suministra una fuerza capaz para obtener un chorro que además de llevar la violencia necesaria, su agua está cargada de ácido carbónico y por consiguiente en condiciones doblemente favorables para apagar los cuerpos en combustión.

Para que la acción sea contínua y mucho más provechosa se disponen dos cilindros de manera que cuando uno esté lleno, el otro esté vacío y recíprocamente.

Contra los robos

Un nuevo aparato se ha inventado en Francia contra los robos.

Consiste en un cordón que sujeto al botón de la cerradura comunica con dos pestillos colocados á la extremidad de la puerta.

El mecanismo es sencillísimo y cualquier persona que intente penetrar en la casa ó habitación, solo conseguirá cerrar más la puerta, puesto que al tiempo de abrir con llave ó ganzua se echan los pestillos haciendo imposible de todo punto forzar la entrada.

Tiene la ventaja, además, de que puede hacerse invisible, y que únicamente la persona que conozca el secretó, es la que puede abrir sin necesidad de llave,

NOTICIAS

Por la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de esta diócesis, se ha publicado la siguiente circular:

«Habiendo desaparecido por completo, gracias á Dios, las causas que motivaron la clausura del Seminario; limpias y convenientemente preparadas todas las habitaciones y oido el favorable dictámen facultativo, S. E. I. ha tenido á bien disponer que los señores seminaristas pernocten en el referido establecimiento, el próximo sábado, 30 de los corrientes, con objeto de reanudar los trabajos escolares del presente curso.

Todos los alumnos vendrán provistos de certificación facultativa de haber sido revacunados siquiera de tres años á esta parte.

Los reverendos curas párrocos y ecónomos se servirán dar conocimiento de esta circular á los seminaristas de sus respectivas feligresías.

La abundancia de original hizo que no pudiera publicarse hasta el número de ayer el artículo titulado *En el Sardinero*, que contenía la noticia del novenario que empezó el viernes en la ermita de San Roque. La precipitación con que se compuso el número de ayer impidió que se corrigiera debidamente el citado artículo; y así aparecieron en él algunas erratas de bulto que esperamos habrán subsanado los lectores.

Hallazgo

El que haya perdido algún documento de valor, puede pasar al piso tercero de la casa número 5 de la calle de Calderón, donde dando las señas se le entregará.

En el correo de hoy recibirá la Junta provincial encargada de recaudar la suscripción nacional, varias instrucciones que la envía la Junta central, con objeto de organizar en debida forma la suscripción en esta capital y en los pueblos de la provincia.

En la pasada semana estuvo en Santoña el arquitecto de la dirección general de Establecimientos penales, señor Aranguren, con objeto de inspeccionar las obras que se están verificando en la penitenciaría.

Dichas obras adelantan rápidamente, y ya permiten apreciar las convenientísimas mejoras introducidas en aquel edificio.

Su excelencia ilustrísima el Obispo de esto diócesis ha determinado celebrar, con el auxilio de Dios, órdenes mayores y menores, en los días 3 y 4 de junio, témporas de la Santísima Trinidad. Los que hallándose adornados de las condiciones requeridas, aspiren á ser ordenados, deberán presentar en la Secretaría sus solicitudes antes del día 25 de mayo, acompañadas de los documentos que se prescriben en las *Constituciones Sinodales*, parte II, tít. VII, núm. IV, párrafo 12; en la inteligencia que no se dará curso á ninguna que carezca de algún requisito.

Los exámenes tendrán lugar el 24 de mayo y los ejercicios espirituales darán principio el 25 por la tarde.

Movimiento demográfico

Del día 25 de abril.

Nacimientos: 2 varones y 4 hembras.

Defunciones: Teresa Caso Cosío, 50 años, Media Luna, 1, 5.º

Remigio Puente, 4 años, Peñacastillo.

Emilio Hervás Rueda, 1 año, Carlos III, 1, 4.º

Emeterio Cubría Zubizarreta, 2 años, Vargas, 1.

Antonia González Palacios, 63 años, Hospital.

Bienvenido Polvorinos López, 1 mes, Cisneros, 1.

Martina Riva Serna, 76 años, Tantín, 3, 5.º

Jose Llorente Rodríguez, 14 meses, Cisneros, 20.

Audiencia

Ayer se celebró en la Sección primera la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santoña, seguida contra José Antonio Pelayo García Otí, vecino de Laredo, acusado de que hallándose riñendo con Policarpo Herrero produjo á éste con arma blanca una herida que necesitó para su completa curación doce días de asistencia facultativa.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado como autor del delito de lesiones menos graves la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y 24 pesetas de indemnización.

La defensa interesó la absolución de su cliente por concurrir en su favor las circunstancias eximentes 1.ª, 2.ª y 3.ª número 4.º del artículo 8.º del Código penal ó en el peor de los casos que se le impusiera la pena de 125 pesetas de multa.

***

Han sido condenados por delito de lesiones José Fernández Villegas (a) *Pinto*, vecino de Mercadal, á dos meses y un día de arresto mayor y 42 pesetas de indemnización; y Cipriano Pérez Martín, vecino de Potes, al mismo tiempo de arresto, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

***

Ezequiel Nicanor Velasco Torre, vecino de Campuzano y procesado por hurto de 12 pesetas á José Camino, ha sido condenado á 150 pesetas de multa y 12 de indemnización.

***

En la Sección segunda se celebró ayer el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de esta capital y seguida contra Venancio Antonio Mataura y Zorrilla, vecino de Villaescusa y acusado de que cuestionando con su mujer Eduarda Casuso la dió varios golpes, produciéndola una herida en la cabeza que necesitó más de ocho días y menos de treinta de asistencia facultativa.

El Ministerio fiscal pidió para el procesado, por ser esposo de la lesionada, cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa alegó que procedía apreciar como atenuante la circunstancia de ser la lesionada esposa del procesado é imponer á éste solamente un mes y un día de arresto.

Ayer fueron denunciados varios jóvenes de 17, 18 y 19 años, llamados Ruperto Sánchez Gómez, Alfredo González, Julio Montes y Valentín Palencia, por haber apedreado algunos faroles del alumbrado público en la carretera de Cajo, rompiendo 12 cristales de los mismos y causando abolladuras en la armadura de uno.

El señor Alcalde dispuso que se impusiese á cada uno la multa de 25 pesetas y la obligación de pagar entre todos los desperfectos causados.

En vista de la lamentable repetición de sucesos como éste, el señor Alcalde está decidido á poner á disposición del Juzgado de instrucción á los que en lo sucesivo atenten contra el alumbrado público y demás servicios urbanos.

Romaneo de ayer

14 reses mayores y 11 menores, con peso de 3.052 kilos.

Cerdos, 6, con peso de 475 kilos.

Corderos, 52.

En la calle del Correo riñeron anteanoche dos mujeres resultando ambas con erosiones en la cara y cabeza y destrozándose las ropas.

Una de ellas acusó á la otra de haberla quitado una cadena de plata que llevaba puesta al cuello.

Su contrincante que había huído fué detenida por el guardia civil de este puesto Emeterio Rodríguez, y al detenerla observó que de entre la toquilla que llevaba puesta cayó la cadena.

La detenida negó que se hubiera apoderado de la cadena y manifestó que la faltaba un pendiente.

Las dos mujeres que riñeron y otra que las acompañaba fueron reconocidas y nada se las encontró.

El guardia de punto que intervino en el asunto denunció á las dos mujeres por el escándalo que habían producido.

En la tarde de anteayer se declaró un incendio en la chimenea de la casa número 5, de la calle de Peñas--Redondas, siendo extinguido por varios bomberos voluntarios y municipales que acudieron en los primeros momentos.

Album de la Marina de Guerra española.—Acuarelas representando todos los buques de nuestra escuadra. De venta en el kiosko de la viuda de Manuel María Ramón, al precio de diez pesetas. v

Hermoso rasgo

Con el título de *Pro Patria* publica nuestro querido colega de Madrid, el semanario ilustrado *Revista Española*, un hermoso artículo, inspirado en el más levantado espíritu de abnegación patriótica, dando cuenta del nobilísimo rasgo con que acaban de dar gallardo ejemplo de generoso sacrificio en aras del amor patrio gran número de distinguidos jóvenes pertenecientes á la Congregación y al Círculo de San Luís Gonzaga, de la villa y corte, entre los cuales figuran el que fué director de LA ATALAYA, nuestro querido amigo don Rafael D. Aguado y Salaberry.

Una comisión, en nombre de todos los *Luises* que se han ofrecido como voluntarios para defender la bandera de la patria, entregó el miércoles al señor ministro de la Guerra el siguiente oficio:

«*Congregación de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga, Madrid.*

Excelentísimo señor ministro de la Guerra.—Excelentísimo señor: Ante la gravedad de las circunstancias por que atraviesa nuestra Patria, la Congregación y Círculo de San Luis Gonzaga, de Madrid, compuesta en su totalidad de jóvenes españoles, tiene el alto honor de acudir á V. E. manifestándole que, aparte de contribuir en la medida de sus fuerzas al éxito de la suscripción nacional, se ofrece con el mayor entusiasmo á formar con individuos de su seno un contingente que, equipado á sus propias espensas, prestaría servicio militar donde y como V. E. se sirviera disponer en defensa del honor y del pabellón de España.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de abril de 1898.—Rafael Díaz Aguado y Salaberry.—José María Azopardo y Camprodón.—Jacobo Aparicio y Jaramillo.—Antonio María de Tró y Alonso.—Daniel O'Ryan.—Manuel Astudillo y Sáinz.—Manuel de Cespedes y Catá.—Carlos Martín y Alvarez.—José Domínguez Manresa.—Eugenio de Neira y Martínez.—Rafael Martinez Nacarino.—Víctor Espinós y Moltó.»

Hechos como este llevan en sí mismo el más elocuente elogio. ¡Bien por los congregantes de San Luis Gonzaga!

Y ya que de la *Revista Española* hemos hablado, nos complacemos en anunciar que, según nuestros informes, dentro de poco tiempo recibirá reformas tales en su parte material, ya muy excelente, que podrá competir con las más acreditadas y populares revistas ilustradas.

M.E.C.D. 2017

La *Revista Española* se ha puesto poco hace á la venta pública en Santander y es seguro que ha de tener aquí muchos lectores, así que sea tan conocida como merece.

La suscripción nacional en esta provincia está ya muy adelantada.

El total de las cantidades recibidas hasta ahora por la junta provincial excede ya de 200.000 pesetas.

Además de los importantes donativos que ya hemos publicado se han recibido otros de respetables cantidades que varían entre 15.000 pesetas y 5.000 sin contar las numerosas inferiores á esta última cifra.

En el número de mañana publicaremos el resto de la lista y si con las instrucciones que se reciban de la Junta Central se logra normalizar y encauzar la suscripción, publicaremos diariamente las cantidades que se vayan suscribiendo.

Una comisión de cigarreras visitó ayer al señor Gobernador civil con objeto de preguntarle cuando llegarán á ésta las tropas de artillería que se esperan.

Las cigarreras están bordando una bandera de raso para salir á recibirlas.

Nuestro particular amigo don Celedonio Varela, ha tenido la desgracia de perder á su hija Antonia, niña de cuatro meses de edad, cuya conducción al cementerio tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Rualasal, 10.

En el Santísimo Cristo

El jueves próximo se celebrará en la parroquia del Cristo una solemne función organizada por las señoras encargadas del alumbrado y vela al Santísimo Sacramento.

A las siete de la mañana de dicho día habrá comunión general; á las once se expondrá á Su Divina Majestad, estando de manifiesto hasta la función de la tarde.

Esta se celebrará á las seis y media y después de rezar el Santo Dios, la estación y el rosario, ocupará la Sagrada Cátedra un reverendo Padre Jesuita.

Terminado el sermón se dará al pueblo la bendición con el Santísimo.

Las señoras encargadas del alumbrado y vela á Jesús Sacramentado, organizan esta solemnidad religiosa con el fin de que los piadosos santanderinos acudan á rogar al Todopoderoso por el triunfo de nuestras armas en la guerra que sostenemos con los Estados Unidos.

Es de esperar que tanto á la comunión, como á visitar al Santísimo y á los cultos de la tarde concurra gran número de fieles.

***

Hoy termina en dicha iglesia parroquial el triduo que en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se venía celebrando por el remedio de las actuales necesidades de España. A las once de la mañana se celebrará la misa rezada con acompañamiento de órgano, y á continuación el triduo y después se cantará la Salve popular.

Por la tarde, á las siete, terminación del triduo, se rezará el rosario y se cantará un Misterio y seguirá el Sermón, que predicará el señor don Andrés García y García, rector de la iglesia de Santiago Apóstol de esta ciudad.

***

En Consolación

La Congregación de Caballeros encargados del Alumbrado y Vela al Santísimo Sacramento, celebrará el sábado y domingo próximos la función anual de «las cuarenta horas».

Sabida es de todos la solemnidad con que aquella Congregación celebra esos cultos, y sabido es también que á visitar á Jesús Sacramentado acuden infinidad de fieles en esos días.

Pero como quiera que durante toda la noche del sábado permanece expuesto S. D. M., esperamos del católico pueblo santanderino que acudirá también durante esas horas á honrar al Santísimo, suplicándole que, en los actuales momentos porque atraviesa España, nos conceda un completo triunfo sobre los que pretenden, con manifiesta injusticia, pisotear nuestro honor y nuestra dignidad.

El día 15 de mayo próximo, de diez á doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Entrambasaguas la subasta para el arriendo á venta libre de los derechos que devenguen los consumos en el año económico próximo, bajo el tipo de 8.040 pesetas 53 céntimos.

En el inmediato pueblo de Soto la Marina (Bezana), ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica, el comandante de infantería don José Aparicio Bárcena.

De todas veras nos asociamos al justo dolor que por tan irreparable pérdida habrá experimentado la familia del señor Aparicio, y suplicamos á los lectores de LA ATALAYA unan sus oraciones á las nuestras á fin de alcanzar del Todopoderoso el eterno descanso del alma del finado.

En la secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana se halla expuesto por término de ocho días el padrón de cedulas personales y la matrícula industrial.

Hemos recibido el número correspondiente á mayo del *Boletín Salesiano*, cuyo importante *Sumario* es como sigue:

Conferencia Salesiana, página, 113.
Misión providencial de D. Bosco, id., 114.
A María auxiliadora, id., 116.
A los niños. Flores de mayo, id., 117.
De nuestras misiones. Territorio de la Pampa Central.
Excursión apostólica del ilustrísimo señor Cagliero. Colombia. Un nuevo lazareto confiado á los Salesianos, id., 118.
Gracias de María auxiliadora, id., 124.
Nuestra correspondencia. España. Fiesta de San Francisco de Sales y conmemoración de D. Bosco: Carmona (Sevilla), Málaga, Gerona, Ecija (Sevilla), América. Concepción (Paraguay), Almagro (Buenos Aires), Quito (Ecuador), Lima (Perú), id., 127.
Documentos Salesianos, id., 134.
Necrología, id., 136.
Noticias y variedades, id., 136.
Bibliografía, id , 140.
Grabados. Auxilium Christianorum.—El ilustrísimo señor Cagliero y el Cacique Namuncurá.—La Resurreccion de N. Señor Jesucristo.—Interior del colegio Salesiano de Méjico.—Fachada y plano de la iglesia en construcción de Mª Aux. en Méjico.—Don José Hilario Elguero, arquitecto.

El *Boletín Salesiano* es una revista mensual ilustrada que se publica en Turín (Italia), Cottolengo, 32, y cuyo objeto es tener al corriente á los Cooperadores Salesianos de las múltiples y variadas obras que los hijos del inmortal D. Bosco cumplen en todas partes. La cuota de suscripción sería de tres pesetas, pero se deja á la libre voluntad de cada uno, y puede remitirse en sellos de correo. Se manda no sólo á los numerosos Cooperadores de la obra, sino también á cuantos lo pidieren para enterarse de ella.

Se le recomendamos á nuestros lectores.

D.R BENET, médico y DENTISTA TELÉFONO
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2º.

Cortiguera.—Dentista—Atarazanas 10

COMUNICADO

Señor director del periódico LA ATALAYA:

Muy señor mio: Ruego á usted la atención de hacer insertar en su ilustrado diario las siguientes líneas.

Aunque se ha culpado á mi casa como una de las extractoras de plata, habíame propuesto callar con profundo menosprecio tan irracional aseveración, porque en mi fuero interno descansaba tranquila mi conciencia de mi proceder en este asunto; pero ya que todos los interesados en el *conflicto plata* han dicho cuanto debieran en su propia defensa, no puedo quedarme solo en el silencio y me obligan á romperle para manifestar que es absolutamente falsa la afirmación de que me declarara interesado en la extracción de moneda, como puede comprobarse por la movilización de mi cuenta en la Sucursal del Banco de España.

Doy á usted gracias, señor director. por acceder á mi ruego, y aprovecho esta nueva ocasión para repetirme de usted afecto seguro servidor, que Q. B. S. M.,

ANTONIO GUTIÉRREZ.

BOLSA

MADRID	Día 23	Día 25
Interior series F. E. D.	47 65	45 80
» » C.	49 50	49 00
» » B.	49 50	49 40
» » A.	00 00	49 50
» » G. H.	00 00	00 00
Exterior » F. E.	59 25	59 00
» » D.	60 50	60 25
» » C.	61 00	62 00
» » B.	62 50	63 00
» » A.	63 75	63 50
» » G. H.	69 00	70 00
Amortizable » E. D.	55 25	55 25
» » C.	55 75	55 75
» » B.	56 50	56 10
» » A.	57 00	57 00
Obligaciones de Aduanas	72 00	70 50
Billetes de Cuba de 1886	00 00	57 25
Billetes de Cuba de 1890	00 00	47 75
Obligaciones de Filipinas	64 50	59 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	000 00	104 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100	00 00	00 00
Tabacaleras	000 00	185 00
Obligaciones del Tesoro	100 10	100 25
Banco de España	308 00	300 00
CAMBIOS		
París á la vista	00 00	72 50
Londres á la vista	00 00	43 65
BOLSIN		
Interior	48 50	45 75
PARIS		
4 por 100 exterior español	35 18	34 62

Telegrama de Bénard y Cª

Ultima Hora

LAS CORTES

SENADO

El corso.—Evasiva de Sagasta.—Contestación de Gullón.—Fuerzas de mar y tierra.—El bill de indemnidad.—La autonomía.—Las secciones.

Madrid 26—12'15 m.

En la sesión del Senado el conde de las Almenas preguntó al gobierno si España dará patentes de corso.

También preguntó si el tratado de Paris contra el corso y del que se exceptuó España, ha quedado derogado en lo que á esta se refiere por el decreto que publica la *Gaceta* del domingo último.

El señor Sagasta evade la contestación.

El señor Gullón contesta á las preguntas diciendo que el mismo decreto á que se refiere el conde de las Almenas, explica terminantemente el asunto.

El general Correa da lectura del decreto fijando en 100.942 hombres la fuerza del ejército.

El señor Bermejo lee á su vez el decreto fijando las fuerzas de mar.

Después se dió lectura del bill de indemnidad por lo hecho por el Gobierno mientras han estado cerradas las Cortes.

El señor Fabié pide que se lleven á la Cámara todos los decretos que sirvieron de base para conceder á Cuba y Puerto Rico la actual autonomía.

Después se reunieron las secciones.

Se aprobó el Mensaje que mañana se entregará en contestación al discurso de la Corona.

CONGRESO

El Congreso constituído.—Discurso de Vega Armijo.—Actitud de Romero, Silvela, Barrio Mier y Salmerón.—Contestación de Sagasta.

En la sesión de hoy quedó constituído el Congreso y juraron todos los diputados.

El marqués de la Vega de Armijo pronunció un discurso de tonos altamente patrióticos.

El señor Romero Robledo pregunta qué hay de cierto en lo de la crisis en el Gobierno.

Protesta de la suspensión de las garantías constitucionales y de la pronta clausura de las Cortes.

El señor Silvela declara que apoyará al gobierno.

El señor Barrio y Mier, á nombre de la minoría carlista dice que apoyará á quien sepa defender á la patria.

El señor Salmerón coincide con el señor Romero Robledo en lo de apreciar como delito de lesa patria la clausua de las Cortes en estas circunstancias.

El señor Sagasta contesta á todos y dice entre otras cosas que lo de la crisis es falso.

Respecto á lo de la suspensión de garantías constitucionales y á la clausura de las cortes, dice que lo hará si le obligan las circunstancias.

Bloqueos de Cuba y de Puerto Rico. Escuadra volante

De Nueva York comunican al *Heraldo* que el bloqueo de Cuba se limitará por ahora al puerto de la Habana y otros unidos por ferrocarril á dicha capital, como Cárdenas, Matanzas y Mariel.

Para hacer efectivos estos bloqueos se dividirá en grupos la escuadra yankee, por más que esta división de su escuadra les perjudica, pues sería á los españoles más fácil batirla fraccionada.

Están ultimados el plan y los preparaitivos para bloquear á Puerto Rico.

Dejarán los yankees una escuadra volante para combatir á los españoles.

Discrepancias entre los yankees

Se anuncia, como probable, la dimisión del secretario del ministerio de la Guerra de los Estados Unidos, por discrepancias con el general Miles.

El aludido secretario es partidario del inmediato desembarco en la isla de Cuba, sin esperar, como el general Miles propone, á la organización de un numeroso ejército de voluntarios.

El general Miles considera muy peligroso desembarcar en Cuba un ejército yankee compuesto de menos de 50.000 hombres bien equipados y dotados de buen armamento, debiéndose tener, según opinión del citado general, muy bien organizados todos los servicios conducentes á la estancia de ese ejército en la isla.

De no hacerse así, el general Miles cree que es muy aventurado y muy expuesto desembarcar en Cuba un ejército.

Excitación en Londres.—El «París».—El «Audaz».—Opiniones sobre nuestros planes.—Opinión de peritos.

Según telegramas de Londres, en aquella capital reina gran excitación é inmensa ansiedad por conocer los sucesos de la guerra hispano-yankee.

Los periódicos publican casi incesantemente ediciones extraordinaaias con noticias contradictorias de la guerra.

No se ha sabido aquí nada del buque *París*, que se dijo había sido apresado por un barco español. Se sabe que la noche del viernes pasó por Lizard, pero, á partir de ese día, no se sabe que ha sido de él.

El torpedero *Audaz* se halla anclado en el puerto de Quenston, listo para zarpar y prestar servicio á España. Inglaterra permitirá la salida de éste buque, por no haber recibido todavía el gobierno inglés la notificación oficial de hallarse en guerra los Estados-Unidos y España.

Hay en Londres gran interés por conocer los planes de guerra españoles.

Muchos opinan que la calma con que procede España es debida á que no se halla esta nación completamente preparada para la guerra.

El *Times*, coincidiendo con la opinión que emiten personas peritas en estos asuntos, dice que el Gobierno español, al proceder así, obra con cordura no acelerándose, pues la isla de Cuba puede resistir mucho y dar lugar á España para prepararse convenientemente.

Reunión de tropas en Tampa.—Prudencia ó miedo.—Guerra larga.—Las operaciones contra la Habana, Sobre Filipinas y Puerto Rico.

Con referencia también á telegramas recibidos de Londres, dícese hallánse reunidos en Tampa 1.200 yankees pertenecientes á tropas regulares.

La concentración de tropas yankees se hace muy violenta y difícilmente.

Encuéntrase significativo que Mac-Kinley, que, pensó primero en llamar á las armas 40.000 voluntarios, no reuna ahora más que 1.200.

De aquí deducen algunos que se ha iniciado un cambio profundo en la opinión del Gobierno yankee, que ya no cree tan fácil como creía la empresa de intervenir por medio de las armas en Cuba, sino que, por lo contrario, creen que es una empresa formidable la invasión de Cuba.

Créese que la guera entre España y los Estados Unidos será larga y costosísima.

Cuando se reunan en Tampa 100.000 voluntarios, marcharán en dirección á Cuba, para invadir la isla.

Algunos afirman que los yankees esperan que pase la estación de las lluvias, porque el desembarco en las proximidades de esa época, ó durante ella, sería peligrosísima para los invasores.

Otros opinan que la inacción de los yankees obedece á la dificultad de encontrar oficiales expertos, sin los cuales consideran muy aventurado penetrar en la isla.

El almirante Sampson cree que es impostble operar contra la Habana sin contar con numerosas fuerzas de desembarco.

En vista de esto, por ahora se limitará la escuadra yankee á bloquear con calma y prudencia, sin apresurarse á romper las hostilidades.

Muchos opinan que la primera acción activa de los yankees se dirigirá contra Filipinas, sin que por esto descuiden las operaciones contra Puerto Rico, sobre el cual piensan dar un golpe de mano.

A bloquear

Telegrafían de Cayo Hueso al *Heraldo* que el crucero *Cincinati*, otro crucero, tres torpederos y dos cañoneros, han marchado á bloquear los puertos de Mariel, Matanzas y Cárdenas.

El «Alfonso XIII»

El vapor correo *Alfonso XIII* que no ha sufrido ninguna novedad, contra lo que se ha dicho, salió de las Palmas con dirección á Puerto-Rico.

Orden

Añade el anterior despacho que al comandante que manda el crucero francés *Rigault* se le han dado las órdenes correspondientes para que marche á Puerto Rico.

Protesta

El embajador francés en los Estados Unidos ha presentado una protesta ante el gobierno yankee por el apresamiento del *Miguel Jover*.

En defensa del puerto

Los cruceros *San Francisco* y *Nueva Orleans* permanecerán en Nueva York para defender el puerto.

Trabajos

Hácense rapidísimos trabajos para la defensa del puerto de Filadelfia.

¡Si lo pasaran peor!

Los torpederos de la escuadra americana que está bloqueando la isla de Cuba, frente á la Habana, lo están pasando muy mal.

Al navegar les entra bastante agua por todas partes.

Sus tripulantes llevan ochenta horas sin poder dormir y sin preparar el rancho,

Han comenzado las lluvias.

Hay gran cerrazón y tremendos chubascos que dificultan las maniobras de la escuadra.

«El Catalina» apresado

Otro telegrama de Cayo Hueso da cuenta de que el crucero yankee *Detroit* ha apresado al magnífido vapor *Catatina* de la Compañía de Pinillos.

El vapor conducía carga y había salido de Cádiz para la Habana.

Lo lograrán

Los yankees tienen el proyecto de cortar el cable que une á Cuba con Jamaica con objeto de interceptar toda comunicación con la gran Antilla.

Discusión inútil

Los diplomáticos yankees sostienen largas discusiones acerca de la fecha en que se ha declarado la guerra entre España y los Estados Unidos.

Las grandes potencias

Comunican de San Petersburgo que en el ministerio de Estado ruso han celebrado una reunión los embajadores de las grandes potencias.

Ignórase qué acuerdo han adoptado, ni si han adoptado alguno, pues no se ha dicho nada oficialmente.

Sin embargo, en los círculos políticos mejor informados se asegura que Rusia prestará á España el mismo apoyo que Inglaterra preste á los Estados Unidos.

Respecto á declaración colectiva de las potencias sobre la protección á las mercancías neutrales, se duda que las potencias lleguen á un acuerdo, pues es grande la discrepancia que existe entre los Gabinetes europeos, representando Inglaterra y Alemania una tendencia contraria á la que domina en las demás.

El afidavit

Entre los proyectos financieros que ha presentado el señor Puigcerver, ministro de Hacienda, figura el afidavit.

¡Vaya un chasco!

Comunican de París que el almirante yankee Sampson habiendo visto un buque que creyó fuera el *Oquendo* ó el *Vizcaya* se puso á perseguirle, resultando que el buque que creyó pertenecía á la escuadra española era de la norteamericana.

Este error del almirante Sampson se ha celebrado mucho en París.

El «Audaz»

Añade el anterior despacho que el torpedero español *Audaz*, ha pasado á la vista de Rochefort, dirigiéndose á alta mar.

Siempre se equivocan

Comunican de la Habana que al entrar en aquel puerto un crucero italiano fué perseguido por los barcos yankees hasta que se vió obligado á izar la bandera de su nación.

Los barcos yankees creían que era barco español.

Cañoneo

Añade el telegrama que el castillo del Morro fogueó la escuadra yankee sin resultado en la mañana de ayer.

¿Será cierto?

De la Línea telegrafían que el capiián del puerto de Gibraltar ha recibido un despacho de Lóndres diciendo que el torpedero español *Orion* echó á pique en la noche del sábado dos buques yankees.

El «Alfonso XII»

Ha llegado á Cádiz el *Alfonso XII*.

RODRIGO

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)
Palacio del señor García Macho
TELÉFONO, NÚMERO 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes
Plato del día: Vaca á la Borgoña.

Agustin Nieto. Especialista en enfermedades del **sistema nervioso.**
Consulta de once á una.
Correo, 6, segundo.

PLATERIA Y RELOJERIA
Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, deade 2 50 en adelante.
8, San Francisco, 8.

SAN FRANCISCO, 24 **EL TOISON** SAN FRANCISCO, 24
Acaba de recibirse un completo surtido de novedades para verano, en *lanas, sedas, plisés* y otros tejidos de fantasía, y una gran colección en *confecciones* últimos modelos.
Alfombras y hules de todas clases y tamaños.
CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA
Viuda de Rosendo Diego y Compañía

Sombrillas
Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.
INMENSO SURTIDO
FORROS Y COMPOSTURAS EN EL DÍA
Fijarse bien: SAN FRANCISCO, 25

La Gran Bretaña
22—Compañía—22
Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.
Venta al contado y á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL

5 DUROS
CAMA, COLCHÓN DE MUELLES
Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS,
JERGONES DE MUELLES
sillerías de paja
REJILLA Y TAPIZADAS,
muebles y otros artículos.
Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.
Gran surtido de impermeables á precio de fábrica
AL CONTADO Y Á PLAZOS
desde UNA peseta semanal
V. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD *(Palacio de Pombo)*
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

EN LIÉRGANES, próximo al
balneario, se arrienda una casa de dos pisos, con entresuelo, propio éste para tienda ú otra industria.
Informará en dicha localidad Cesáreo Herrera.

SANTA ANA
FÁBRICA METALÚRGICA
Situada en Muriedas (BOO)
Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, niquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.
Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.
DEPÓSITO EN SANTADER
PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

AVISO
Para obtener los pavimentos de mosáico y baldosas de excelentes resultados, cómprense siempre los que fabrica la acreditada casa de
VENANCIO VALDERRAMA
BURGOS, 39 Y 41, SANTANDER

La biografía del excelentísimo
é ilustrísimo señor don Rafael Tomás Menéndez de Luarca, tercer Obispo de esta diócesis y fundador de «La Milicia Cristiana», se halla de venta, al precio de tres pesetas, en las librerías religiosas de don Vicente Oria y don José Alonso, y en la tienda de don Florencio Martinena.

LA INFANCIA
12=BLANCA=12
Se acaban de recibir grandes surtidos de trajes de driles y lanillas para niños de 3 á 14 años.
Vestidos de corto y equipos completos para recien nacido.

CONSUELO
CASTOSA
de ALVAREZ
Modista Madrileña
CORREO, 6
Se confecciona toda clase de vestidos para señora

REBAJA DE CARNES
Faldas y pechos de carne y ternera, á 0'50 1[2 kilo
Piernas y chuletas de vaca con hueso, á 0'70 » »
Idem idem idem sin idem..... á 0'90 » »
Cojas con hueso ..... á 0'60 » »
Ternera idem idem ..... á 0'80 » »
Idem sin hueso..... á 1'00 » »
Frente á la iglesia de S. Francisco

AVISO
En la imprenta de «La Propaganda Católica» Daoiz y Velarde, 15, se ha recibido una gran remesa de papel y sobres para el comercio. Precios sumamente económicos.
Se admiten encargos de encuadernación de toda clase de obras.
Daoiz y Velarde, 15
SANTANDER

M.E.C.D. 2017

INTERESANTE

A todos cuantos sufren

DE

TOS, BRONQUITIS CATARROS

y resfriados antiguos mal curados

Un catarro descuidado ó defectuosamente tratado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tísis pulmonar y los accesos se hacen á veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta, se hace imposible el sueño, el pulso se vuelve febril y la menor impresión de frio duplica los sufrimientos. Demasiado á menudo ocurre también que se forman tubérculos, los cuales se multiplican con el tiempo y obstruyen los pulmones y cuando llegan á supuración son el foco de la desorganización de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancias que engendran lo que se llama cavernas. El enfermo entra entonces en un estado de languidez, sin otro sufrimiento que una melancolía continua. Los esputos que arroja son en un principio blancos, espumosos y nacarados, y de día en día adquieren una coloración sospechosa hasta que, ya en el último periodo, se vuelven de un color gris verdoso. La existencia del enfermo es, por último, una lenta agonía y se le ve extinguirse en la plenitud de su razón.

Todas las precauciones serán pocas contra un catarro que llega á prolongarse constituyendo un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal á tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio.

Mezclando una cucharadita de *Alquitrán de Guyot*, que se encuentra en todas las farmacias, y droguerías de España, con cada vaso de agua ó bien de la bebida que se use á las comidas, se curan generalmente, en muy poco tiempo, así el catarro más rebelde como la bronquitis más antigua. Es más: se puede llegar hasta á contener los progresos de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el alquitrán se opone á la descomposición de los tubérculos y á poco que la naturaleza ayude, la curación es con frecuencia más rápida de lo que nadie puede prometerse. Sin embargo, nada más sencillo ni más exacto. Ahora bien; las curaciones numerosísimas operadas con dicho medicamento, aun en casos verdaderamente desesperados desde hace 30 años, han despertado, como es natural, la competencia, hasta el punto de que algunos industriales aprovechándose algunas veces de cierta semejanza en la cuestión de nombre, buscan la manera de vender sn producto en lugar del producto verdadero, defraudando al enfermo, no sólo en los intereses, sino en su salud.

Y en efecto, si bien hay alquitranes de diferentes especies, es lo cierto que los mejores abetos, los que mejor alquitrán producen son los de Noruega, y sabido es que M. Guyot no emplea en la fabricación de sus productos sino el alquitrán de Noruega y el más puro, á pesar de su elevado precio, mientras que los fabricantes á que nos referimos emplean, en todo caso, alquitranes de inferior calidad por buscar una economía que al enfermo, en primer término, le cuesta cara, pues jamás esos alquitranes llegan á ourar.

Es, pues, absolutamente indispensable si queréis curaros las bronquitis, catarros, resfriados antiguos mal cuidados, y aún el asma y la tisis, especificar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es *Alquitrán de Guyot*; debiendo al propio tiempo asegurarse, á fin de evitar confusiones, que lo que se adquiere es el verdadero *Alquitrán de Guyot*.

De esto es fácil convencerse sin más que fijarse en la etiqueta y ver si, en efecto, lleva la dirección siguiente: Casa Frere, 19, rue Jacob, París, pues desde 1869 transportó Mr. Guyot su fabricación á dicha casa. Conviene, además, fijarse en que *todo frasco lleva sobre la etiqueta la firma al biés del inventor E. Guyot, en tres colores: violeta, verde y rojo.*

Ya hemos dicho que este medicamento se encuentra en todas las farmacias y droguerías de España.

Otra de las ventajas de esta medicación y que tiene naturalmente su importancia, es el precio módico á que se vende, pues basta fijarse en que cada frasco de *Alquitrán de Guyot* contiene la cantidad necesaria para preparar de 12 á 15 litros de agua de brea ú otra bebida cualquiera. Por lo tanto, suponiendo que el enfermo beba un litro de líquido por día, el tratamiento viene á costarle de 10 á 15 céntimos de peseta diariamente. Es evidente, como se comprenderá á simple vista, que si en primer término ha de atribuírse á la misma eficacia del producto la gran popularidad que el *Alquitrán de Guyot* ha alcanzado universalmente, no poco ha contribuído á ello el precio moderado á que se vende.

P. S.—Para terminar: aquellas personas que no pudiesen acostumbrarse al gusto del agua de brea, podrán reemplazarla por las *Cápsulas Guyot* al Alquitrán puro de Noruega, tomando dos ó tres cápsulas antes de cada comida.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

TRIMESTRE:	Capital.	4'00 pesetas	Ultramar, Cuba, Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas, **un año**. . . . . 30,00 pesetas
»	Fuera.	4'50 »	
AÑO	Capital.	15'00 »	
»	Fuera.	16'00 »	Extranjero, **un año**. . . . . . . 40'00 »

ANUNCIOS

En primera plana. . . .	50 céntimos la línea	
En tercera »	10 »	la »
En cuarta »	5 »	la »
En noticias.	25 »	la »
Comunicados á precios convencionales.		

ESQUELAS DE DEFUNCION

A 5 columnas, en 1.ª plana, 1/2 plana. .	250 pts.	A dos columnas, en tercera plana. . .	12 pesetas
A 4 »	125 »	A una columna, en idem idem. . . .	8 »
A 3 »	50 »	A dos columnas, en cuarta plana. . .	8 »
A 2 »	16 »	A una columna, en idem idem. . . .	4 »
A 1 »	12 »		

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana.

Sslida de la Administración, á las 12'30 tarde.

De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 12'15 tarde.

Salida de la Administración, á las 4 tarde.

De Cabezón.—Llegada á la Administración, á la 1'25 tarde.

Salida de la Administración, á las 2'25 tarde.

Peatones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.

Correo de Cuba.—Sale los días 20.

Para América Central.—Sale el día 22.

Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12'30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.

Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.

Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Bárcena.

Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.

Tren de mercancías. Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la mañana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde el discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.

De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren discrecional número 1 y á las 4'20 tarde, tren correo número 3. Llegadas á Bilbao, 1'57 tarde y 8'27 noche.

De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3 7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14 tarde.

De Valmaseda á Bilbao: Salidas, 8'30 mañana y 3 y 7 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y 7'27 tarde.

De Aranguren á Valmaseda: Salidas, á las 11'10 mañana. Llegada, á las 11'28.

De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30 mañana. Llegadas, á las 10'48.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11'53 mañana. Llegada, á la 1'32 tarde.

De Marrón á Santander: Salida, á las 7'20 mañana. Llegada á las 9'4 mañana.

De Santander á Solares: Salidas á las 8'25 mañana y 12'30, 3 y 6'30 tarde. Llegadas, á las 9'3 mañana, 1'9, 3'39 y 7'9 tarde.

De Solares á Santander: Salidas á las 7'15 y 11 mañana, 2 y 5'30 tarde. Llegadas, á las 7,57 y 11,39 mañana y 2'39 y 6'9 tarde.

Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.

El tren número 4 no admite viajeros para Solares.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'35 y 11'5 mañana, y á las 2'30 y 5'35 tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.

De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'25 de la mañana y á las 5'15 y 6 de la tarde.

Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

SERVICIO

DE LOS

Vapores de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

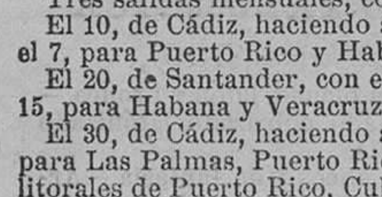

LINEA DE LAS ANTILLAS

NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atiántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraches y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los dias 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sabados ó sean los dias 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1398.

El vapor

Isla de Luzón

su capitán don Pedro Bayona. **Saldrá de Barcelona el 21 de mayo.**

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

El vapor

Rabat

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de mayo

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D.Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sabados,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, tas muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª

Muelle, núm. 36 — *Teléfono, 63*

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA

CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el *Rótulo adjunto* en *4 Colores.*

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Paris. Fᵉˢ LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIÁ

farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º favorece á las señoritas jovenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dósis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de **DOS pesetas** en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades

BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente **las inapetencias, acideces. náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vahidos, vómitos, extreñimientos, dolores de cabeza** y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Se vende en la droguería de

CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA

CALLE DE LA BLANCA, 15.—A **DOS PESETAS CAJA**

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE

PAPEL DE ARMENIA

ANTISÉPTICO PODEROSO

COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL

Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como **viruelas, crup, cólera, fiebres, tifus, escarlatina,** etc., etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta **polillas, mosquitos,** etc., etc.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

— — — Por mayor: **Cebrián y C.ª** — Barcelona — — —

Instituto de Vacunación de Santander

CONCORDIA, 7, DUPLICADO.

Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en

Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40

Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

IMPRENTA

DE LA

PROPAGANDA CATÓLICA

CALLE DE DAOIZ Y VELARDE, 15

SANTANDER

En esta imprenta, montada á la altura de las mejores, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, tales como folletos, facturas, membretes, talonarios, recibos, prospectos, carteles, de todos tamaños, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de visita y comerciales, billetes, programas, libros, periódicos, etcétera, etcétera.

Especialidad en carteles de lujo para anuncios de funciones de iglesia, recordatorios de defunción y aniversarios y toda clasede trabajos de fantasía y novedad, para lo cual cuenta con un gran surlido de toda clase de materiales procedentes de las más acreditadas fábricas.

Precios sin competencia

15, DAOIZ y VELARDE, 15, (junto á la iglesia de Santa Lucía)

LOS GRANDES REMEDIOS

DEL

Dr. AUDET

Píldoras Antisépticas.—¡Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tísis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—**10 pesetas caja.**

Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—**4 pesetas.**

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomacal Maître* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—**4 pesetas.**

Para curar el oido.—El *Aceite Neubert* cura los males leves *(catarro, tapón, etc.)* del oido, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oido á las notas de la voz. —**4 pesetas.**

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, *Píldoras Antirreumáticas Audet,* que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reysser.*—**10 y 4 pesetas.**

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glower.*—**4 pesetas.**

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Utiles á los tísicos y asmáticos.—**2 pesetas** frasco.

Ditteria.—Curación con el *Antidiftérico Audet,* **10 pesetas** bote.

Cáncer—Para combatirlo *Medicación Corneil,* **20 pesetas.**

Garganta y voz.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, *Pastillas Antidiséplicas Audet,* **4 pesetas.**

Anemia.—Curación con las *Píldoras Marciales Andet,* se toma una antes de cada comida, **4 pesetas** frasco.

Venta, boticas y droguerías de Santander: Perez Molino, Compañía, 5, y Calvo, Plaza y Compañía, Blanca, 15.—Reinosa, Viuda de Alonso.—Torrelavega, Martinez, y buenas farmacias de la provincia.

Van por correo. Consultas Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

• El ***Goudron Guyot*** ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA

en los **CATARROS** de la **VEJIGA**

DISPEPSIA

El ***Goudron Guyot*** constituye en la epoca de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las ***Capsulas Guyot*** se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ

TISIS — BRONQUITIS — ASMA

RESFRIADOS

Las ***Capsulas Guyot*** son blancas y cada una lleva, empresa en negro, la firma E. Guyot.

E. Guyot

Es absolumente indispensable el exigir la Firma:

ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricacion : Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS.

GREMIO DE NOTARIOS

El juicio de agravios se celebrará el dia 30 á las siete de la tarde, en casa del síndico don Ricardo Cajigal, donde se halla de manifiesto el reparto.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dió á conocer el difunto Mr. Bonjean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.

Y la **SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO,** del

DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, doctor Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

González y Fernández

ALMACENISTAS AL POR MAYOR

de carbón de piedra para vapor y cocinas

FÁBRICA DE CERÁMICA

'LA COVADONGA'

EN MURIEDAS *(Santander)*

Gran surtido de materiales de construcción á precios convencionales.

Para precios y pedidos dirigirse á su dueño

D. RAMÓN GONZÁLEZ REVOLLAR

Cuesta del Hospital, núm. 2, tienda

SANTANDER

Imprenta de La Propaganda Católica

Daoiz y Velarde, núm. 15

M.E.C.D. 2017